
LIBERALES, CONVERSOS Y MISIONEROS DE LA AMERICAN BIBLE SOCIETY.
ZACATECAS 1856 - 1872

CHRISTIAN MANUEL BARRAZA LOERA¹

RESUMEN

Pocos son los trabajos que señalan la presencia de agentes bíblicos en México, entre ellos, Carlos Martínez García (2015) quien habla de la presencia misionera en Monterrey, Nuevo León a partir de 1864 y quien nos remite a dos tesis que abordan la formación de la Iglesia Nacional Mexicana: una de ellas, la de Daniel Kirk Crane, quien explica la organización de la Iglesia Nacional, sus fundamentos y apoyos desde el liberalismo; la otra de Abraham Téllez Aguilar, que menciona el liberalismo del presbítero Ramón Lozano en Santa Bárbara y Nuevo Morelos, Tamaulipas, quien siguió los pasos de la Iglesia Nacional que se formaba en la capital del país.

El presente ensayo busca mostrar el impacto que tuvieron leyes como la de libertad de imprenta y de culto en Zacatecas, además de encontrar las relaciones que hubo entre los liberales de la entidad y la incursión de agentes bíblicos procedentes de Estados Unidos, abonando a otros trabajos sobre la presencia de misioneros generalmente llamados protestantes, ampliando el abanico y viendo hacia los años previos a 1872.

El trabajo se sustenta en fuentes de primera mano: folletos, periódicos y documentos de los actores principales. Reportes de la American Bible Society, documentos de diferentes archivos históricos de Zacatecas, fuentes hemerográficas como: *El Faro* y el folleto titulado *El Apocalipsis o revelación de un Sansculote*.

Palabras claves: Protestantes, liberalismo, tolerancia, colporter, agente bíblico.

1 Licenciado y Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Candidato a Doctor por El Colegio de San Luis A. C. estancia doctoral en la Presbyterian Historical Society y American Bible Society en la Ciudad de Filadelfia, Pensilvania. Las líneas de investigación que maneja son Historia política, historia de la religión e historia cultural y entre sus investigaciones están: Secularización de cementerios siglo XIX; Laicidad y “modernidad” religiosa en el s. XIX y actualmente, La disidencia religiosa y construcción de la primera Iglesia Presbiteriana en Zacatecas. Es docente en la Escuela Estatal de Conservación y Restauración Refugio Reyes. Contacto: cris_tobalo@hotmail.com

EL LIBERALISMO DE JUAN AMADOR. DEL IMPRESO HACIA LA LIBERTAD DE CULTOS

Hacia 1854 se proclamaba el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, el cual tenía por objetivo destituir la dictadura santanista por considerar que era “un constante amago para la independencia y la libertad de la nación”, sin dejar de mencionar la pérdida de territorio, el empobrecimiento del pueblo que contrastaba con el enriquecimiento de sus allegados. Por otro lado, quienes apoyaban dicho plan, veían en las instituciones liberales la única alternativa tras la fallida política centralista y con pretensiones monárquicas (Villegas Revueltas, 2016: 13-14).

En el plan, se establecía el cese del poder público con que había contado hasta entonces Santa Anna, para ello debía reorganizarse un gobierno interino elegido por cada representante de los departamentos o territorios, además de convocar a un Congreso extraordinario; se eliminaban también las leyes expedidas que fueran en contra del sistema republicano y se dejaba la opción de modificar partes del plan si alguien lo creía conveniente (Villegas Revueltas, 2016: 15-16).

Más tarde, las noticias y pronunciamientos por el Plan de Ayutla llegaban a Zacatecas. Mientras Santa Anna era vencido, el general Pavón mandaba que tropas y demás autoridades de los diferentes partidos se pronunciaran en obediencia al presidente, hasta que, en agosto de 1855, el Gral. Victoriano Zamora se pronunció a favor del Plan y tomó la plaza de Zacatecas (Amador, 2010: 446).

Para reorganizar el gobierno, Victoriano Zamora apostó por los hombres que mostraban mayor ilustración, patriotis-

mo, honradez y principios progresistas, además de buscar, según los principios liberales, que el pueblo también se ilustrara por todos los medios posibles. Por ello, mandó publicar el reglamento de libertad de imprenta por órdenes de Ignacio Comonfort, el cual había sido expedido en México en 1846 y que decía:

Primero. Que la facultad de expresar el pensamiento por medio de la imprenta, es uno de los primeros [derechos] del hombre, y la libertad de ejercerlo, una de las más preciosas prerrogativas que reconoce en los ciudadanos el sistema representativo.

Segundo. Que los escritos pueden abusar de la imprenta, empleándola en desahogar pasiones innobles, en incitar a la desobediencia y en subvertir el orden social; y los encargados del poder pueden también encadenarla para acallar la voz de la opinión que les pide cuenta de sus actos, y levantar así el edificio de la tiranía sobre la ruina de la libertad civil;

Tercero. Que si bien es muy difícil acertar con los medios verdaderamente eficaces de combinar la libertad de la prensa con el respeto que se debe a las autoridades, y la consideración que merecen los ciudadanos, es también indispensable establecer una norma, que al paso que garantice al pueblo el ejercicio de aquel derecho, arme al gobierno con el poder necesario para reprimir los abusos;

Cuarto. Que la cámara de diputados del año anterior aprobó y pasó al senado un reglamento, en el que si tal vez se encuentran defectos, se consigna también la principal garantía de la libertad de imprenta, que es el juicio por jurados [...]²

2 Decreto del gobierno. Reglamento de la libertad de imprenta. 14 de Noviembre de 1846, en Téllez G. y López Fontes (comp.); La legislación mexicana... T. V. p. 186.

A la par que mandó se publicara de nuevo dicha ley, hizo que se reabriera la Biblioteca Pública del Estado³ que había permanecido cerrada desde “el entronizamiento [sic] de la dictadura de Santa Ana” (Amador, 2010: 450).

Otro liberal que se levantó contra el gobierno de Santa Anna y que adoptó el Plan de Ayutla, fue el gobernador de Nuevo León el general Santiago Vidaurri, quien más tarde, en 1856, intentó dar un golpe contra el gobierno general, esperando contar con el apoyo de los estados vecinos de Zacatecas y San Luis Potosí; su propósito era enviar agentes que se reunieran con simpatizantes dispuestos a seguir el plan de desconocer el gobierno del general Victoriano Zamora y después el de la República.

En Zacatecas, Juan Amador fue quien encabezó el plan y lo firmaron en Villa de Cos, sin embargo, al ser descubiertos los firmantes fueron obligados a retractarse, llevando al fracaso los planes del general nuevoleonense. Por su parte, Amador mantuvo su postura y fue llevado a prisión en la ciudad de Zacatecas, permaneciendo ahí hasta que algunos conocidos influyeron para que fuera puesto en libertad, no sin antes advertirle que debía llevar una vida pacífica (Amador, 2010).

El general González Ortega, quien ya tenía experiencia política le había conferido algunos mandos y comisiones importantes tanto en el orden militar como político, y le regaló una pequeña imprenta para que pudiera llevar a cabo su trabajo como periodista (01/03/1902, *El Faro*).

La libertad condicionada que se le había otorgado a Juan Amador, le permitió aprovecharse de las libertades establecidas tras el Plan de Ayutla, la imprenta le daba la oportunidad de expresar sus pensamientos e ir en contra de la tiranía, así que irrumpió en el espacio público a través de los impresos.

En 1856, Juan Amador sacó a la luz una acalorada publicación que criticaba a conservadores, nobleza y con mayor énfasis al cuerpo eclesiástico; en *El apocalipsis o revelación de un Sansculote*, proponía a Vidaurri como un digno representante para el gobierno de la república, mostrando entonces la relación política que le había motivado también a llevar a cabo el golpe pretendido contra el gobierno local y general.

Silvestre Villegas Revueltas (2015) asegura que tras la publicación del plan de Ayutla, salieron a la luz diferentes proclamas y planes políticos paralelos a éste, ya fuera que lo mencionaran o no, también había los que distorsionaban su espíritu.

Sobre este folleto, Elías Amador dijo que era un texto que trataba “con energía y resolución, los abusos y la tiranía de las clases privilegiadas, abogando en favor de la libertad del pueblo y la tolerancia religiosa” (01/03/1902, *El Faro*), provocando la censura y persecución del texto y autor, por considerarlos herejes y cismáticos, mostrándose de una manera radical en comparación a los moderados que habían formado el constituyente (Villegas Revueltas, 2015).

3 La Biblioteca Pública del Estado había permanecido en funciones desde 1833 hasta 1854, cuando el padre guardián de la Biblioteca del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, Diego de la Concepción Palomar, decidió hacer una denuncia por la cantidad de libros prohibidos que estaban a disposición del público, los que tocaban materias como: jurisprudencia canónica y civil, historia profana, literatura y medicina, además de libros considerados plagados de subversión moral y funestos al orden público, como los de Voltaire, Rousseau y Bentham (Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, –en adelante AHAG-, Gobierno–).

Las razones que llevaron a la censura, crítica y persecución del folleto y autor, no fue por haber contextualizado las condiciones en que la dictadura santanista había dejado al país, ni por señalar el apoyo mutuo entre dictador, conservadores y eclesiásticos, sino por la puntual e incisiva crítica al clero desde una visión similar a la de los filósofos ilustrados que tuvieron su impacto en la Revolución Francesa, además, el texto citaba a varios de los autores que habían estado prohibidos por el clero, sin dejar de mencionar que citaba pasajes bíblicos. Esto último tuvo vital interés por ir en contra de las prácticas católicas, pues no fue sino hasta el Concilio Vaticano II (1962- 1965), que el rito católico se castellanizó y que la lectura individual y castellana de la Biblia fue abiertamente aceptada; anteriormente, se consideraba que las biblias traducidas eran “biblias protestantes”.

Otra razón que llevó al texto a su completa censura, fue el proponer abiertamente la tolerancia religiosa, acción que se había estado debatiendo desde los inicios de la nación y que se mantenía como un tema en vilo por amenazar directamente a la Iglesia católica, y que, según clero y conservadores, permitiría la difusión de religiones protestantes amenazando la unidad nacional.

Recordemos además que las intenciones del gobierno liberal eran las de llevar al país por la senda de la modernidad, de manera que fuera competente y estuviera al nivel de países como Estados Unidos o las potencias europeas, siendo necesaria la secularización, es decir, llevar todo ámbito religioso al espacio privado, incluyendo la influencia política y social del clero.

El texto del *Apocalipsis* se desarrolló a través de un diálogo encabezado por un hombre llamado Sansculote y un ángel llamado Patriotismo, el cual llevó al primero por un viaje similar al de Dante, siendo el primer paraje un templo casi celestial donde pudo observar a los personajes más ilustres de la historia humana: filósofos y libertadores como Aristóteles, Rousseau, Voltaire, George Washington, Miguel Hidalgo, entre otros (Amador, 1856).

Los grupos sociales que según Amador se habían privilegiado durante la dictadura, fueron descritos como un monstruo de tres cabezas que se “alimentaban con la sangre, el sudor y lágrimas del pueblo que tenía a la vista, mientras que con un pie oprimía una grande águila, y con el otro, pisoteaba un gorro frigio, símbolo de los revolucionarios liberales” (Amador, 1856: 21-22).

El ángel tenía por propósito inspirar en los habitantes los sentimientos de filantropía y amor a la patria, pues “la discordia, la ambición y el fanatismo” habían comenzado a destruir lo que costó tanta sangre desde recién lograda la Independencia, ya que, desde la promulgación del acta constitutiva de 1824, se había dado cuenta de un conjunto de cuestiones que iban en contra de la libertad del hombre, como el servilismo, la intolerancia religiosa y la inexistente democracia (Amador: 1856), refiriéndose a la dictadura santanista.

En el viaje, también se describió el territorio mexicano, mostrando principal atención en el norte, del que dijo era un terreno despoblado donde para encontrarse con una villa o rancho había que recorrer un largo camino; al que se sumaba la ausencia del cuerpo eclesiástico

concentrado en las ciudades; cuestionando así la labor de los obispos, quienes aseguraban, sólo se dedicaban a establecer relaciones con las clases altas, de manera que pudieran mantener una influencia social y política, lo que los limitaba en poder contener los desórdenes y abominaciones que sucedían en el rebaño (Amador, 1856: 45). Sobre este tema, Gabriela Díaz Patiño retomó un informe que se presentó al Papa en el año de 1851, donde se aseguraba que el clero de los curatos solía tener abandonada la predicación, lo que causaba ignorancia, desmoralización y la superstición de los indios (Díaz Patiño, 2016: 163).

Por esta razón, Juan Amador describía a la institución eclesiástica como un cuerpo gangrenado desde el pontífice romano hasta el ministro del altar, pues la inmoralidad que éstos solían criticar surgía desde ellos mismos, habiendo quienes “vivían públicamente con sus concubinas, o abusaban del santo tribunal de la penitencia para deshonar a la casada o prostituir a la doncella” (Amador, 1856: 47).

Con estos cuestionamientos pretendía buscar una reforma para la institución católica, llevándola de nuevo a los tiempos primitivos; impidiendo la venta de los sacramentos, despojándola de todas sus posesiones y vida mundana, pretendiendo así, derrumbar su organización jerárquica, pues eran los mismos pontífices quienes aprovechándose de su poder, podían poner o quitar reyes para después ser ellos los que tomaran las riendas del gobierno. Por esta razón, en su texto preguntaba al clero:

¿con qué derecho han pretendido los papas abrogarse el dominio temporal, y porque hasta en el día son los soberanos de Roma, esto es, de los estados pontificios? ¿Por qué existe todavía ese

fenómeno, esa anomalía en la religión cristiana? La respuesta no es muy difícil: porque no quieren soltar la presa que tienen en sus manos, porque es necesario que las gonzúas espirituales estén unidas con las llaves del cielo, no obstante, las palabras que os repito del Evangelio: ‘Mi reino no es de este mundo: ninguno puede servir a dos amos’ (Amador, 1856: 40)

A través de estas críticas puntualizaba la labor a la que debía estar enfocado el clero, quien debía dedicarse al trabajo evangélico y no sólo en las grandes funciones de las catedrales, en las que pretendían dar un aire de grandeza y suntuosidad con su presencia, al igual que lo hacían en las procesiones para mezclarse con la aristocracia (Amador, 1856: 46)

El ángel patriótico del que habla Amador en su texto, intentaba transmitir al Sansculote ideas basadas en la libertad e igualdad, las que debió retomar el autor de los filósofos ilustrados; además arremetía en contra de aquellos que tenían o eran cómplices del poder (Amador, 1856: 60). Otra de las propuestas era la democracia popular, la que esperaba fuera el sistema que guiara a la república, pues favorecía al “desarrollo del progreso y la civilización”, resaltando con esto que el autor veía al sistema político de Estados Unidos como un ejemplo a seguir debido al progreso económico y social que representaba, el que incluía la tolerancia religiosa considerada como necesaria para respaldar las garantías de la inmigración extranjera, sin la cual, no podría haber un buen sistema de colonización que estaba destinado principalmente para la región norte del país, y que esperaba con esto proteger sus fronteras de la incursión de tribus bárbaras. Para ello, la colonización debía estar bien fundamentada y respaldada por

la ley, además de incentivar a los colonos con una buena “división de la propiedad territorial, que además proporcionara el fomento de la agricultura y el aumento de la población tan necesaria en México” (Amador, 1856: 61-62).

En su propuesta, pedía se abolieran también los “aranceles parroquiales, pagos de misas, dispensas y cualesquiera otros derechos y manuales establecidos en los obispos, debiendo todo eclesiástico administrar gratuitamente los sacramentos y gracias de la Iglesia”; de igual forma, proponía liberar a la República de las alcabalas y sustituirlas por un impuesto de contribuciones directas, mientras que Guillermo Prieto se encargaba de sanear la hacienda (Amador, 1856: 61-62).

Para Amador, la falta de empleo u ocupación había ocasionado que la nación mexicana se llenara de vagos y ociosos que terminaban en una plaga de “ladrones y beduinos”, por lo tanto, proponía en el plan que el ángel daba al Sansculote, que el gobierno estableciera acciones que ocuparan al pueblo, para que así pudiera darse el ejemplo y castigo a todos los que habían infectado a la nación. Por otro lado, ante la libre introducción de libros en la república, esperaba quedaran eliminadas las trabas que había hacia la prensa, de manera que pudieran circular libremente todas las ideas y manifestaciones de los ciudadanos sin que se llegara a ofender la vida privada y la religión. Obteniendo estas libertades, se consideraba que se podían distribuir de vez en cuando algunos folletines que instruyeran a las clases más bajas, sobre “el conocimiento de sus legítimos derechos y verdaderos intereses, preparándolo también a que admita las saludables reformas que en el cuerpo eclesiástico se intentan hacer” (Amador, 1856: 63-64).

Como se mencionó anteriormente, el autor utilizó citas bíblicas, por lo que fue señalado por sus críticos como protestante y cismático, sin embargo, ¿cómo fue que Amador tuvo acceso a las escrituras?

Este acercamiento debió ser a través del Dr. Grayson (Julio) Mallet Prevost, quien llegó a México en tiempos de la invasión estadounidense en 1846, y quien se desempeñó como cirujano, estableciéndose al poco tiempo en Saltillo y después en Fresnillo, Zacatecas, donde se relacionó con la hija del político liberal Severo Cosío en Villa de Cos, y con la cual se casó poco después en Brownsville, Texas, debido al constante ataque del clero quien imposibilitaba las nupcias.

Elías Amador describió al Dr. Prevost como un devoto en el ejercicio de sus deberes religiosos, tolerante siempre y juicioso, quien no dejaba de predicar a Cristo o de propagar las luces del Evangelio, fuese en su hogar o con sus íntimos amigos, encontrando en Juan Amador un aliado para llevar a cabo su ejercicio religioso, por lo cual, cuando Amador fundó la primera congregación evangélica en Villa de Cos, Zacatecas, Prevost pudo practicar su “celo religioso” y adhesión a la doctrina cristiana, procurando proteger a la congregación “con sus luces, con su influencia y con sus recursos”. Tan pronto como les fue posible, él y su esposa escribieron a Filadelfia pidiendo protección para la naciente Iglesia, a la que se le envió un armónico y una imprenta: el primero lo dio la Señora Natie Bradbury (Mrs. Davis), y la segunda fue obsequio de los miembros de la iglesia Presbiteriana de aquella ciudad (15/06/1896, *El Faro*).

Con esta imprenta inició la publicación del primer periódico protestante que hubo en México, el denominado “La Antorcha Evangélica” (1868), que redactó

Juan Amador junto a Severo Cosío; periódico que además de circular por varias partes del país, también lo hizo fuera de éste, provocando la evolución religiosa, además de la creación de otros periódicos contestatarios como “La Antorcha Católica”.

Por su parte, el Dr. Prevost se ocupó de recaudar dinero entre varias personas de Zacatecas para ayudar a la construcción de la capilla evangélica en Villa de Cos, lo que influiría más tarde para establecer relaciones con la Iglesia Presbiteriana.

En 1868, Melinda Rankin, una misionera estadounidense que realizó trabajos desde la frontera hasta Monterrey, envió desde este último lugar algunos misioneros para que distribuyeran biblias en Zacatecas, donde tenían por contacto al Dr. Prevost y del que la Sra. Rankin señaló que era “un caballero atentamente cristiano [que] por algunos años, su influencia sin duda había preparado el camino del que resultarían grandes frutos de la labor de los predicadores nativos” (Scott Latouret, 1947: 168). Se sabe que la labor evangelizadora de Prevost inició entre 1856 y 1859, de acuerdo a Apolonio Vázquez (1985), entre esos años José Llaguno y su esposa se convirtieron y participaron en un primer servicio religioso en 1859, el cual fue realizado por el médico.

La labor desempeñada por el Dr. Prevost fue la de un *colporteur*—*colportor*⁴, pues antes de establecer las relaciones

con cualquier sociedad bíblica o iglesia, éste ya había distribuido biblias y propagado el evangelio entre algunos zacatecanos.

Entonces, la presencia que tuvo Amador en el espacio público a través del impreso, nos habla del conocimiento que tenía de los filósofos ilustrados y los testamentos bíblicos, para el momento en que sale a la luz dicho folleto, aún no había clara presencia de misioneros protestantes, sin embargo, los lectores del folleto tuvieron un primer acercamiento a pasajes bíblicos ya que, como es de suponerse, el autor tuvo relación a través de su amistad con el Dr. Prevost, quien ayudaría a que la Biblia tuviera mayor difusión en los años siguientes con el apoyo de la American Bible Society y sus agentes.

LA PRESENCIA DE LA AMERICAN BIBLE SOCIETY

Leyes liberales como la de imprenta y de libertad de cultos, hicieron posible la llegada y difusión de las creencias no católicas; por su parte, la ley de libertad de cultos expedida el 4 de diciembre de 1860, llegó a Zacatecas el 24 de enero del año siguiente, cuando era gobernador constitucional Jesús González Ortega. Dicha ley, entre sus artículos, enunciaba la protección de cualquier culto, siendo su única limitante el derecho a terceros, pues el orden civil no castigaría por causas de herejía, apostasía, etc., obligando a que la sociedad mantuviera el orden público y la tolerancia.⁵ Por otro lado,

4 Derivado del francés “comporteur”, llevar o vender. Su labor era la distribución de biblias por cualquier camino en el que anduvieran. Las agencias bíblicas los describían como: “hombres que, a juzgar por sus informes han probado y visto que el Señor es misericordioso, y que se ocupa de la circulación de la Biblia, con la firme convicción de que de ese trabajo fluye una corriente santa para la limpieza y sanidad de las naciones”. <https://www.bibliatodo.com/Diccionario-biblico/colportor>.

5 Ley sobre libertad de cultos, 4 de diciembre de 1860 en: Téllez G. Mario A y José López Fontes (comp.); La legislación mexicana de Manuel Dublán y José María Lozano, 1ª ed., T. VIII, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/ COLMEX/ Tribunal Supremo de Justicia del Estado de México, 2004, p. 762

hacia el 16 de mayo de 1861, se publicó en la entidad un decreto de Benito Juárez que declaraba la libertad que tenían todos los ministros de culto para que ejercieran su profesión, además que podían ser tutores y apoderados.⁶

En ese mismo año, un sacerdote católico encargado de la capilla mayor de Zacatecas, Ramón Valenzuela, quien ya había dado muestras de su liberalismo al acompañar a una campaña militar en contra de la dictadura santanista y por defender la Constitución de 1857, provocó que el Obispado de Guadalajara pusiera los ojos sobre él por pronunciar sermones liberales dentro de la parroquia. Aunque pareciera ser uno de los llamados “Padres constitucionalistas”, Daniel Krik (2001) asegura al menos que éste no se unió al intento por formar la Iglesia Nacional Mexicana, aunque fue señalado por el Obispo Espinoza y Dávalos porque según él, ya había estado reuniendo adeptos a las ideas “protestantes” o, simplemente a la causa liberal, así que mandó se le retirara del cargo para evitar que su voz fuera escuchada.⁷

Para 1864 la supuesta iglesia cismática había desaparecido al igual que Ramón Valenzuela, encontrándose que, para 1868 éste ocupaba los cargos de secretario de gobierno y administrador del hospital civil, en donde aparentemente se reunía algunas noches con sesenta u ochenta personas que formaban un club político, tratando temas que oscilaban entre religión y política; previo a esto, fue refugiado político en la casa del Dr. Prevost junto a otros extranjeros que “dieron eficaz ayuda a la obra de evangelización de la ciudad” de Zacatecas (Bastian, 1989: 43; Vázquez, 1985: 308). Esto fue posible gracias al respaldo legal

que ofrecían las leyes liberales, que permitían además del trabajo misionero, la libre difusión y propagación de biblias castellanas. No obstante, esta actividad pareció no ser novedosa en México, como sí lo era su legalidad.

El primer agente bíblico había comenzado su trabajo recién establecidas las relaciones diplomáticas entre México e Inglaterra, por lo que la Sociedad Bíblica Británica envió a James Thomson como encargado de la distribución de biblias y testamentos en diferentes países de Latinoamérica. Sin embargo, la inestabilidad política y la censura hicieron que este agente dejara la batuta a la American Bible Society (ABS), la que supuso, desarrollaría mejor trabajo por su cercanía geográfica (Scott Latourette, 1947: 109-110; Bastian, 1994: 74-75).

Las asociaciones bíblicas tenían por función enviar misioneros a aquellas partes del mundo donde fuera necesario difundir el evangelio; por su parte, México era una nación que basaba su religiosidad en iconografía y simbolismos que provocaban la adoración de santos e imágenes, lo que, para algunos protestantes, era mera idolatría. Para el extranjero, el mexicano había construido su cosmología en torno a un punto de encuentro entre la religión y la nación, manteniendo al clero involucrado en la vida pública y privada de sus feligreses, educándoles bajo los preceptos católicos corporativistas y de intolerancia hacia todo aquel que no practicara el credo católico.

Aun cuando la distribución de biblias y evangelios se había dado de manera relativamente pacífica durante la estancia de la Sociedad Británica, a la llegada de la ABS, comenzaron a distribuirse constantes publicaciones que desprestigiaban la labor

6 Archivo Municipal de Sombrerete (AMS). Impresos. 16 de mayo de 1861.

7 Archivo Parroquial de Zacatecas (APZ), Área: Disciplinar, 1 y 15 de diciembre de 1856.

realizada por dichos agentes, en donde el clero fue su principal opositor; cuanto más incrementaba la distribución bíblica, más se evidenciaba la oposición católica, lo que favorecía a los misioneros protestantes por obligarlos a perfeccionar sus estrategias de distribución y avance, pues se habían percatado que “sin importar los niveles de alfabetización, una vez que los folletos, hojas de propaganda, evangelarios o libros de salmos estaban en circulación, las ideas impresas se extendían como tinta derramada” (Díaz Patiño: 200).

Los agentes enviados a México por la ABS, comenzaron su labor de distribución de biblias, testamentos y evangelios por la frontera norte, donde Melinda Rankin iba ganando terreno. La ruta iniciaba en Brownsville, Texas y atravesaba los estados de Tamaulipas y Nuevo León, en especial las ciudades de Matamoros y Monterrey, desde donde partieron otros agentes a los estados de Coahuila y Zacatecas.

Los reportes anuales de la ABS señalaron relaciones con Zacatecas desde 1867, aunque para 1863 el Reverendo Hickey, otro agente de la Sociedad Bíblica, hizo mención de un grupo evangélico en la entidad zacatecana que había recibido libros enviados desde Nueva York por la Sra. Sarah Marsh. Este reverendo era el encargado de los misioneros y la labor que se desempeñaba en el norte del país; fundó una escuela en Villa de Santiago, Nuevo León, donde además de enseñar a leer, también enseñaban los evangelios publicados por la Sociedad Bíblica. El maestro, era un mexicano que describió el Reverendo como “muy inquisitivo, mientras que, para la escuela de niñas, era una mujer convertida” (AR-ABS, 1864).

Las lecturas que abundaban en las escuelas eran consideradas como papistas, por enseñar idolatrías según el reverendo Hickey, por lo que decidió buscar otros libros

con los cuales pudieran trabajar, provocando con esto que muchos padres alejaran a sus hijos de las escuelas, aunque, la posición firme de no cambiar las lecturas, hizo que los alumnos volvieran poco tiempo después.

En estos reportes, Hickey aseguró que como ministro protestante había bautizado, casado y organizado la primera Iglesia de cristianos mexicanos donde se predicaba el evangelio, al igual que lo había hecho ya en “innumerables lugares de México”, lo que a su parecer preparaba el camino para otros. Por ello, la Junta misionera que se ubicaba en Nueva York, buscó nombrar un segundo agente, de quien dijo, debía trabajar en Zacatecas y un tercero en Guadalajara, mientras que el primero, debía continuar su trabajo en Monterrey y Tamaulipas, mientras se autorizaba otro colportor para Durango (AR- ABS, 1863).

En 1865, Hickey vio detenido su trabajo por un decreto que establecía la censura de la prensa, lo “que, en un primer momento, por algunos funcionarios, se interpretó como prohibir la circulación de Escrituras”, obligando al agente y colportor a detener la distribución de libros, mientras enviaban algunos cuantos al gobierno imperial para que supiera cuáles eran los que este reverendo estaba autorizado a vender, recibiendo como respuesta: “No hay ninguna razón legal para prohibir la venta de dichos libros, como consecuencia de la amplia tolerancia que el gobierno actual profesa”. Acto seguido reanudaron la labor (AR-ABS, 1864).

Mientras tanto, un sacerdote de la diócesis de Zacateas, hizo público un diálogo donde advertía el daño que las biblias podían hacer a la sociedad. El diálogo se desarrollaba entre un padre de familia y un ministro católico que criticaba las biblias protestantes dis-

tribuidas por el Sr. Butler⁸, las que advertía, eran libros truncos, mutilados, adulterados e interpretados al capricho y gusto de cada reformador, además que defendía la transmisión oral del conocimiento religioso, tal y como se había hecho por tradición, justificando que desde los primeros tiempos así se había hecho.⁹

Thomas M. Westrup ocupó el lugar de Hickey para 1867, trabajando junto a cuatro colportores que se encontraron con dificultades para llevar a cabo su labor. La guerra civil, el conflicto entre partidos, los bandidos y la pobreza del país, habían hecho que la labor misionera tuviera un lento progreso; sumado a ello, estaba el desinterés que los pobladores mostraban al tema religioso y la influencia que tenían los sacerdotes católicos sobre los mexicanos. Aunque las condiciones parecían poco favorables, Westrup aseguró que la distribución y lectura que se hacía de la Biblia estaba causando un efecto positivo, escuchando una mejora en la opinión pública al ser menos frecuentes las objeciones que había en la comprensión de biblias, aun cuando el discurso católico asegurara que un lector poco preparado, era incapaz de comprender el evangelio (AR-ABS, 1867). En su paso por Zacatecas, Westrup y Santiago Díaz, entablaron amistad con Ramón Valenzuela, quien los presentó a su club político para que hablaran frente a este sobre el evangelio (Vázquez, 1985: 309). En la entidad distribuyeron 205 Biblias y 97 testamentos, distribución que parecía hacerse de manera pacífica por el incremento de amigos y aliados, lo que hacía pensar a Westrup que: “no está lejos el día en que la Biblia tendrá muchos defensores elocuentes en México” (AR-ABS, 1867).

Como puede observarse, durante los años del Segundo Imperio la labor misionera y disidencia del catolicismo continuó su marcha en Zacatecas, por lo tanto, cuando triunfó de manera definitiva el liberalismo, mencionaban los reportes que en un pueblo zacatecano, había un alcalde que interpretaba la Constitución de 1857 e impedía que quemaran públicamente las biblias, amenazando con exiliar a cualquier sacerdote que violara la ley; éste, decían, era un escritor elocuente contra las observaciones supersticiosas e intolerantes que hacía el clero (AR-ABS, 1867). Aunque no sabemos si se referían al político liberal Severo Cosío y suegro del Dr. Prevost, sí se sabe que en ese año se celebró la primera ceremonia pública de Villa de Cos en la casa del político, dirigida por el Dr. (Vázquez, 1985: 309).

Ya en 1869, Santiago Díaz se había convertido en un “soldado devoto, resuelto y sacrificado de Cristo”, dedicándose a la venta de biblias por todos los ranchos, en donde se encontró con Juan Amador mientras pasaba por Villa de Cos, de quien dijo, lo recibió con alegría y ayudó con lo posible. Después, se dirigió a la ciudad de Zacatecas donde encontró a gente dispuesta a escuchar, la que parecía estar convencida por la lectura y exposición de las Escrituras (AR-ABS, 1869). Para entonces, la Villa había formado ya una congregación evangélica que se hacía llamar Bautista Independiente encabezada por Amador, quien se encontraba en constante comunicación con la Iglesia Presbiteriana del Norte, ayudado por el Dr. Prevost.

Aunque la ley de libertad de cultos estaba establecida, no significaba que la sociedad

8 John William Butler, agente de la Sociedad Bíblica Británica para el Extranjero que se dedicó al igual que otros agentes a la distribución de biblias.

9 *Inutilidad de las biblias protestantes y daños que causan; o sea, diálogo entre un padre de familia y un ministro de aldea*. Por un Sacerdote de la Diócesis de Zacatecas. Zacatecas. Imprenta de Francisco Villagrana. Primera calle de S. Francisco, n. 4, 1866. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ).

en general aceptara a los misioneros y sus biblias, pues, así como había regiones donde el cuerpo eclesiástico tenía poca presencia, había otras donde tenía bien arraigada su influencia, por lo tanto, si la tolerancia era un ejercicio cívico e individual, había también quien podía decidir no ser tolerante y dar muestra de resistencia al cambio que pretendían las leyes liberales.

Como ejemplo de ello, uno de los colportores que realizaba trabajo en el estado de Zacatecas, envió una carta a Westrup señalando los diferentes eventos que había pasado en su estancia por Valparaíso, Zacatecas, donde fue rodeado por hombres armados el día que comenzó a vender las biblias, además de ser advertido por otro sobre las intenciones que tenía la gente de atacarlo, recibiendo amenazas de muerte.

El colportor escribió que lleno de miedo había entrado a su habitación para tomar su biblia y aceptar el mensaje que ésta le señalara; al abrirla se encontró con el Salmo 34 y 35, asegurando que: “el Señor me había revelado que no se permitiría que mis enemigos pusieran sus manos sobre mí”. Esa noche durante la cena, se le acercó un oficial con cuatro soldados armados pidiéndole que por órdenes del alcalde debía llevarle sus libros; en el trayecto, señaló que la calle estaba alineada a ambos lados por hombres armados con palos y piedras, lo que, según el colportor, le hizo recordar a los apóstoles, pensando “es una prueba de que soy un discípulo”. Al llegar con el oficial, describió que la gente se amontonó tanto que éste temía por su tropa, pidiendo a la multitud que se alejara hasta que no llegaran a la residencia del alcalde (AR-ABS, 1870).

A su arribo, se le cuestionó frente a la turba, cuál era el contenido de los libros que vendía, respondiendo que eran “Las Sagradas Escrituras”, provocando que el

alcalde se volviera hacia la gente para cuestionarles:

¿Quién les ha informado de que estos libros son malos? -Nadie respondió-. Repitió la pregunta, pero sin recibir respuesta. Medio enojado dijo: ¿Dónde están los representantes del pueblo? O, ¿no hay ninguno? -Aquí está el hombre-. ¿No lo querían? y comenzó a voltear las hojas sin encontrar nada que decir, el alcalde observó: “Esto es lo que hará. Vaya mañana al ayuntamiento y llevad al cura con vosotros, porque solo no podéis decir una palabra (AR-ABS, 1870: 113).

Después de esa noche y hasta el domingo siguiente, las conspiraciones continuaron hasta que la conmoción fue mayor; alrededor de medio día del domingo, un anciano le dijo al misionero: “La gente se reúne y habla de acabar con tus libros”. Mientras salía en busca de papel para escribir al alcalde, vio una multitud cerca de la puerta, sin saber que un simpatizante ya había ido por un guardia para que ayudara junto a la fuerza armada, a disipar el tumulto que gritaba al dueño de la posada “entregara al colportor”. Al final, seis cabecillas fueron capturados y encarcelados como asesinos, mientras que el agente salía con escoltas del lugar (AR-ABS, 1870).

La resistencia que la población mostraba hacia los misioneros, era principalmente orquestada por los sacerdotes del lugar, quienes, a través de sermones o folletería, incitaban a los feligreses a que no ayudaran o dieran posada a aquellos, incluso, llegando a atentados en contra de los agentes.

Westrup renunció como agente de la ABS en 1870, dejando dos colportores que realizaran el trabajo en Zacatecas, de los que la Junta dijo sentirse satisfecha por el trabajo que estaban realizando, pues habían implementado un método para acercarse a la po-

blación, el cual consistía en utilizar los regalos que otorgaban los nativos adaptados a la obra frente a otros simpatizantes, para generar un sentido empático (AR-ABS, 1871).

Por otro lado, en Zacatecas se había constituido un comité encabezado por el Dr. Prevost, quien también se desempeñaba como cónsul de los Estados Unidos en la entidad, contando con la facultad de designar un agente nativo y colportores, además de supervisar su trabajo y mantener a la junta informada de las operaciones que se llevaran a cabo. Hasta entonces, se había logrado asegurar los servicios de Juan Amador, al que consideraban como “un nativo converso y de posición respetable, con carácter literario y, de cristiano bien establecido, además de poseer ventajas peculiares por su posición social”. Éste había tomado peculiar interés en la circulación de las Sagradas Escrituras, llevándolo a renunciar a sus actividades literarias para poder participar como agente bíblico (AR-ABS, 1871).

Hasta entonces, Amador, Riley y Rankin, habían estado respaldados por la Sociedad Misionera Interdenominacional (Bastian, 1989: 55-57), lo que le daba al primero autoridad para organizar una congregación evangélica, teniendo la capacidad de preparar y dirigir a otros colportores, como lo hizo con tres de ellos, a los que decidió enviar a diferentes partes de la región, esperando que el trabajo que realizaran tuviera éxito, pues parecía más un experimento al aventurarse en una labor evangélica entre una sociedad católica.

Los tres colportores eran Don Juan Antonio Casas, Don Felipe Moreno y Doña Francisca Álvarez de Castillo, todos nativos, de edad madura y de carácter cristiano aprobado, en quienes veían llevar a cabo la obra muy en serio (AR-ABS, 1872: 91).

Aunque en algunas ciudades el trabajo bíblico parecía tener éxito, no era así en todas partes, los misioneros agregaban que frecuentemente la ignorancia, el fanatismo, la confusión y la vergüenza por un estado de guerra, se convertían en el gran obstáculo para llevar a cabo dicha labor, existiendo lugares en los que era completamente imposible siquiera entrar. Pese a ello, los miembros zacatecanos realizaron su labor aun cuando los resultados parecían ser lentos. En marzo, abril y mayo, visitaron diferentes sitios y distribuyeron según dijeron, un gran número de libros a pesar de las circunstancias (AR-ABS, 1872).

Uno de los lugares fue Sierra Hermosa, lugar cercano a Villa de Cos, donde un colportor fue mal recibido al ser amenazado por las autoridades y por los dueños de la finca principal. No obstante, su labor no se vio doblegada, ya que persistió en los esfuerzos para circular la palabra de Dios, llevándole a ser rechazado incluso de alojamientos por órdenes de los propietarios. Por esta razón, se vio obligado a acampar por la noche en la “plaza” pública, donde a medianoche se encontró rodeado de hombres enmascarados, todos sus libros, entre ellos veinticuatro Biblias y veinticuatro Testamentos, fueron quemados. Se denunció el ultraje al gobierno del Estado y se emitieron inmediatamente órdenes estrictas a las autoridades locales de todo el estado para evitar la repetición de tales infracciones de la ley. Misma orden solicitada por el gobierno de San Luis (AR-ABS, 1872: 91).

Doña Francisca visitó la Hacienda del Carro (Villa González Ortega) y otros ranchos de esa vecindad, encontrando mejor éxito que en viajes anteriores. Sin embargo, algunas de las biblias y testamentos, cayeron en manos de agentes de los sacerdotes, los que fueron enviados a propósito para comprar bajo falsas pretensiones las biblias, levantan-

do un auto de fe regular en la plaza pública, del que se dijo, era parte de la “ignorancia fanática” y escándalo de la mejor clase de la comunidad (AR-ABS, 1872).

Castillo y Rodríguez volvieron a Sierra Hermosa, donde corrieron mayor riesgo, pues los opositores hicieron explotar la silla de montar que ocasionalmente servía como almohada, pero, por coincidencia se dieron cuenta y lograron escapar, perdiendo únicamente la montura. El atentado había sido encabezado por el sacerdote que se resistía a la presencia de agentes bíblicos, quienes le habían tomado por sorpresa en la distribución de biblias y de quienes no había podido prever los efectos que éstas tenían entre la población, de manera que, al verlo, tomó su tiempo para frustrar los avances de su distribución, organizando sistemáticamente el bloqueo para cualquiera que intentara repartirlas (AR-ABS, 1872).

Hacia 1872, la ABS se había establecido principalmente en cuatro puntos desde donde vio crecer su trabajo y los diferentes problemas políticos a los que se enfrentaba el país, como: revoluciones, guerra civil, convulsiones internas, la indiferencia del pueblo y la pobreza, siendo sólo algunos de los asuntos que observaron desde Matamoros, Monterrey, Zacatecas y la Ciudad de México.

Por esos eventos, se mencionó en el reporte anual, que el trabajo hecho por los colportores zacatecanos no habían logrado los alcances pretendidos, durante el mes de agosto, Amador dijo que el país se encontraba destruido de un extremo a otro por la revolución, mientras que en Zacatecas se habían dado cuatro cambios violentos de

autoridad, lo que hacía necesaria la cancelación de cualquier tipo de viaje; el hombre rico temía por un secuestro, mientras que el pobre se unía al ejército, y ambos, robaban y asesinaban, así que poco se podía hacer para entonces por la obra bíblica (AR-ABS, 1873- 1874: pp. 93- 94).

Ante estos problemas se pensó que era tiempo de dar por terminada la labor bíblica, sin dejar de mencionar que el comité sólo se había pensado para un año. Además, se encontraba ya en la entidad una misión presbiteriana que llevaría a cabo las futuras operaciones bíblicas. Por esta razón el Dr. Prevost dio a la ABS un comunicado:

En conclusión, diría que, el número de Biblias y Testamentos desechados durante el término de la agencia fue ciertamente pequeño, sin embargo, la cantidad de bien hecho no debe ser considerada como sólo proporcionalmente a ese número. La congregación de más de sesenta conversos formada en el Salado se originó en la venta de sólo cinco o seis Biblias, y lo mismo ocurre con varias sociedades más pequeñas que ahora existen en todo el Estado. La gente era en realidad demasiado pobres para comprar como ellos deseaban. Su sociedad no ha perdido de ninguna manera, o gastado inoportunamente sus fondos. Por mi parte estoy sinceramente agradecido por el bien hecho por ustedes a un pueblo que amo (AR-ABS, 1873- 1874: pp. 93- 94).

En el mismo mes de agosto, el misionero de la Iglesia Presbiteriana en Zacatecas daba cuenta de las biblias que se habían recibido por la American Bible Society desde Nueva York.¹⁰

10 PCBFM- MCR, Maxwell Phillips. Memorandum de número de volúmenes y su valor. 22 de agosto de 1874, vol. 51, núm.190.

Cantidad de libros recibidos	Clase	Valor
60	Biblias españolas	\$60.00
20	Biblias españolas	\$16.00
1	Testamento español, ternero	\$125.00
20	Testamentos en español, ovejas	\$5.00
5	Testamento español	\$150.00
Total		\$8,345.00
Caja		\$165.00
Total		\$8540.00

Para 1874 los agentes de la ABS habían concluido su trabajo en el territorio mexicano, el cual, no sólo había consistido en la distribución de biblias, sino también, en la apertura de algunas escuelas de primeras letras que permitieran educar a los locales y con ello, lograr la comprensión del libro sagrado. Su retirada no significó que dejaran de distribuir biblias en México, según Maxwell Phillips, misionero de la Junta de la Iglesia Presbiteriana establecido en Zacatecas desde 1873, señaló que para 1875 aún continuaba la venta de biblias pese a la persecución romanista¹¹.

CONCLUSIONES

En síntesis, puede apreciarse que las demandas establecidas por Juan Amador a través de *El Apocalipsis*, dan la nota de las condiciones sociales, políticas y religiosas en la entidad zacatecana, a saber: ausencia eclesiástica en zonas rurales, aunque con fuerte presencia en centros urbanos; pobreza debido al escaso trabajo de las minas; una pobre educación entre la población; una clase política y militar privilegiada, al igual que la presencia de políticos conservadores y santanistas. El cúmulo de estos factores le hicieron representar un escena-

rio casi dantesco en su texto de *El Apocalipsis*, donde dio muestra de su conocimiento sobre los filósofos e ilustrados franceses, los que pudo quizá obtener no sólo prestados por particulares, sino también de la Biblioteca Pública.

Igualmente, detalla la ausencia de un cuerpo eclesiástico que pudiera cumplir con su labor evangelizadora, por lo que había una completa desmoralización en las zonas lejanas a los centros urbanos, señalando además la ignorancia y fanatismo en que tenía el clero sometido al pueblo. A partir de estas demandas dejaba entre dicho ciertas necesidades, como la educación, evangelización y moralización del pueblo.

La zona a la que el texto de Amador hace referencia es principalmente el norte de México y, especialmente en las zonas rurales de Zacatecas. Cabe resaltar que la descripción que hace en el Sansculotte sobre el norte, es esencialmente el semi-desierto zacatecano que tiene colindancia con los estados de San Luis Potosí y Coahuila, una zona minera que conecta con la ruta comercial que lleva hacia Saltillo, Monterrey y Matamoros. Es importante resaltar esto porque fue la misma ruta que siguieron los agentes bíblicos.

11 PCBFM- MCR , Maxwell Phillips, reporte anual, diciembre 1875, vol. 52, núm. 4 .

La crítica y postura radical de Juan Amador, así como la de otros liberales allegados a él, permite entender de alguna manera, la intención reformadora que los acercaba a la de la Iglesia Nación Mexicana, sin embargo, no podemos asegurar esto por no haber un dato que lo precise. Por otro lado, sí podemos advertir que estos liberales fueron la puerta para la incursión y divulgación del evangelio traído por agentes de la American Bible Society.

La primera incursión, aunque de manera sutil, la llevó a cabo el Dr. Grayson Mallet Prevost, quien tras su matrimonio con la hija de Severo Cosío encontró una red de políticos liberales dispuestos a conocer el evangelio, de manera que fue éste el primer contacto que tuvo la primera congregación evangélica de Zacatecas con la Junta para Misiones en el Extranjero ubicada en Nueva York. Posteriormente, fue él mismo quien contactó a la congregación con la ABS y nombró a Juan Amador como encargado de preparar y dirigir a otros misioneros.

Las resistencias que aparentemente fueron pocas en la entidad zacatecana, no indica que en verdad lo fueran, sino que las acciones de intolerancia tendrían mayor efecto en pueblos donde el eco de la política liberal no había llegado, o bien, donde había una fuerte presencia eclesiástica.

Aunque la labor misionera de la ABS duró poco tiempo en la entidad, les permitió establecer nuevas rutas y fortalecer las congregaciones existentes para que pudieran seguir difundiendo el evangelio, de tal forma, que cuando llegaron los misioneros de la Iglesia Presbiteriana en 1872, encontraron una red establecida de liberales, disidentes y conversos al evangelio, con los cuales pudieron seguir trabajando.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador, E. (2010). *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Zacatecas: Ayuntamiento de Villa de Cos
- Bastian, J. P. (1989). *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872- 1911*. México: COLMEX/ FCE.
- _____, (1994). *Protestantismo y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. México: FCE.
- Díaz Patiño, Gabriela (2016). *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*. México: COLMEX.
- Scott Latourette, K. (1947). *A History of the expansion of Christianity. The great century in the Americas, Australasia and Africa, 1810- 1914*. Londres.
- Vázquez, Apolonio (1985). *Los que sembraron con lágrimas. Apuntes históricos del presbiterianismo en México*. México: El Faro.
- Villegas Revueltas, S. (2015). *El liberalismo moderado en México 1852-1864*. México: UNAM.
- Villegas Revueltas, S. (2016). *Antología de Textos. La reforma y el Segundo Imperio (1853- 1867)*. México: UNAM.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de Sombrerete (AMS)

Archivo Parroquial de Zacatecas (APZ)

Annual Report of the American Bible Society. (AR- ABS)

Presbyterian Historical Society, Presbyterian Church Board of Foreign Mission, Mexico Church Records, volume, folio. (PCBFM- MCR)

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Faro

El apocalipsis o revelación de un Sansculote, Biblioteca Especial “José María Lafragua”, Fondo Antiguo. Juan Amador (1856). México: Imprenta de Vicente G. Torres.

Inutilidad de las biblias protestantes y daños que causan; o sea, diálogo entre un padre de familia y un ministro de aldea, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ). Por un Sacerdote de la Diócesis de Zacatecas. Zacatecas. Imprenta de Francisco Villagrana. Primera calle de S. Francisco, n. 4, 1866.

FUENTES DE INTERNET

Kirk Crane, Daniel. “La formación de una Iglesia nacional mexicana 1859- 1872”, <http://132.248.9.195/pd2001/287844/Index.html>

Martínez García, Carlos, “Albores del protestantismo mexicano en el S. XIX: un capítulo”, http://protestantedigital.com/magacin/37640/Un_capitulo_de_Albores_del_protestantismo_mexicano_en_el_siglo_XIX

Téllez Aguilar, Abraham. “Una Iglesia cismática mexicana en el siglo XIX”, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc13/175.pdf>